UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C
José Leandro Oviedo- Itapúa – Paraguay.
Teléfono N° 021-3261946.
El Progreso Continua

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

José Leandro Oviedo, 26 de mayo del año 2.017.-

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **a** CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº04/2017 - LA CONSTRUCCION DE ENRIPIADO, PERFILADO, CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO EN COMPAÑIAS DE JOSE LEANDRO OVIEDO POR EMERGENCIA VIAL, ID Nº335.010**,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

1. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Seguidamente el COMITÉ EVALUADOR transcribe el Acta de Apertura...." *En el Distrito de José Leandro Oviedo, a los 24 del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 08:30 Hs en las En el Distrito de José Leandro Oviedo, a los 24 del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 08:30 Hs en las dependencias de la Municipalidad de José Leandro Oviedo, la Secretaria General Prof. María Gill Verdun Ruiz Díaz y la Prof. Claudia Yolanda Riveros como representantes de la Municipalidad de José Leandro Oviedo, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas, se deja constancia, la presencia de las siguientes personas: 1) El Sr. Antonio Ramón Figueredo representante dela Empresa ARF Construcciones; 2) El Sr. Jesús Daniel Cabrera representante de la empresa JDC CONSTRUCCIONES.-*

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de cinco (05) empresas participantes, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde):

(1) CORRALON SAN MIGUEL con Ruc Nº3415956-8, monto de las ofertas: LOTE N°01 Gs.45.250.000; LOTE N°02 Gs.34.780.000; LOTE N°03 Gs. 33.150.000; LOTE N°04 Gs 26.380.000; LOTE Nº5 Gs 48.770.000 y LOTE N º6 Gs 61.790.000.-
(2) PL CONSTRUCTORA con Ruc Nº6121816-2, monto de las ofertas: LOTE N°01 Gs 43.600.000; LOTE N°02 Gs 35.150.000; LOTE N°03 Gs 32.150.000; LOTE N°04 Gs 27.150.000; LOTE Nº5 Gs 48.150.000 y LOTE Nº6 Gs61.310.000.-
(3) NDE ROGA CONSTRUCCIONES con Ruc Nº4903611-4, monto de las ofertas: LOTE N°01 Gs 44.500.000; LOTE N°02 Gs 36.100.000; LOTE N°03 Gs 31.730.000; LOTE N°04 Gs 26.350.000; LOTE Nº 5 Gs. 48.020.000 y LOTE Nº Gs 61.820.000.-.
(4) ARF CONSTRUCCIONES con RUC N°3406771-0, monto de las ofertas: LOTE N°01 Gs 45.700.000; LOTE N°02 Gs 35.650.000; LOTE N°03 Gs 32.780.000; LOTE N°04 Gs 26.110.000; LOTE N°05 Gs 48.280.000 y LOTE N°06 Gs62.780.000
(5) JDC CONSTRUCCIONES con RUC N°3706105-4, monto de las ofertas: LOTE N°01 Gs 47.000.000; LOTE N°02 Gs 34.260.000; LOTE N°03 Gs 33.050.000; LOTE N°04 Gs 26.550.000; LOTE N°05 Gs. 49.100.000 y LOTE N°06 Gs. 62.350.000

Documentos	***(1)***	***(2)***	***(3)***	***(4)***	***(5)***
I Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas					
A) *Formulario de Oferta*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
B) *Garantía de Mantenimiento de Oferta.-*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
C) *DJJ - Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
D) *DDJJ Resolución DNCP Nº 941/2010. MENORES*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
II Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS					
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
*e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
Formularios requeridos en las bases de la presente Contratación.	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, firmando el Acta, los miembros de la UOC, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

2. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS:

2.1 ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Seguidamente el COMITÉ EVALUADOR para el análisis de las ofertas se establecen los criterios del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03: *la Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones:*

1. *La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida.-*
2. *El formulario de oferta este debidamente completado y preparado.-*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación de Oferentes sean suficientes y adecuados.-*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados*

5. *La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden.-*

Que, el Art. 58 inc 3(último párrafo) de Decreto Nº 21909/03, claramente expresa que: ***Toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones será rechazada por la convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que careciera de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.-***

2.2 EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Seguidamente el COMITÉ EVALUADOR, para la evaluación de las ofertas, se utilizara lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, del Método de Evaluación, donde Establece: ***que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:***

2.2.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial ***(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la ofert****a) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria…"*

El COMITÉ EVALUADOR, procede a la verificación puntual de las ofertas a fin de determinar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Declaración Jurada Art. 20 y 40 Ley 2051	Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida(3% del monto de la oferta por el plazo de 60 días)
CORRALON SAN MIGUEL CON RUC N°415956-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NDE ROGA CONSTRUCCIONES con Ruc Nº4903611-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JDC CONSTRUCCIONES con Ruc N°3706105-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARF CONSTRUCCIONES con Ruc Nº3406771-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PL CONSTRUCTORA CON RUC N°6121816-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El COMITÉ EVALUADOR habiendo analizado minuciosamente las ofertas de manera a determinar el cumplimiento respecto al suministro de las documentaciones de básicas de carácter sustancial**.** Todas las empresas han presentado las documentaciones de Carácter Sustancial, a consecuencia son habilitadas para su evaluación exhaustiva

2.2.2 Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias….

El COMITÉ EVALUADOR hacer constar que para dar fe a los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios a los efectos de ajustar las ofertas por errores aritméticos. No hubo correcciones aritméticas.

LOTE N°01

ORDEN	EMPRESAS	MONTO OFERTADO en Gs
01	*PL CONSTRUCTORA*	43.600.000
02	NDE ROGA CONSTRUCCION	44.500.000
03	CORRALON DE MATERIALES SAN MIGUEL	45.250.000
04	ARF CONSTRUCCIONES	45.700.000
05	*JDC CONSTRUCCIONES*	47.000.000

LOTE N°02

ORDEN	EMPRESAS	MONTO OFERTADO en Gs
01	*JDC CONSTRUCCIONES*	34.260.000
02	CORRALON DE MATERIALES SAN MIGUEL	34.780.000
03	PL CONSTRUCTORA	35.150.000
04	ARF CONSTRUCCIONES	35.650.000
05	*NDE ROGA CONSTRUCCIONES*	36.100.000

LOTE N°03

ORDEN	EMPRESAS	MONTO OFERTADO en Gs
01	*NDE ROGA CONSTRUCCIONES*	31.730.000
02	PL CONSTRUCTORA	32.150.000
03	ARF CONSTRUCCIONES	32.780.000
04	JDC CONSTRUCCIONES	33.050.000
05	*CORRALON DE MATERIALES SAN MIGUEL*	33.150.000

LOTE N°04

ORDEN	EMPRESAS	MONTO OFERTADO en Gs
01	*ARF CONSTRUCCIONES*	26.110.000
02	NDE ROGA CONSTRUCCIONES	26.350.000
03	CORRALON DE MATERIALES SAN MIGUEL	26.380.000
04	JDC CONSTRUCCIONES	26.550.000
05	*PL CONSTRUCTORA*	27.150.000

LOTE N°05

ORDEN	EMPRESAS	MONTO OFERTADO en Gs
01	*NDE ROGA CONSTRUCCIONES*	48.020.000
02	PL CONSTRUCTORA	48.150.000
03	ARF CONSTRUCTORA	48.280.000
04	CORRALON DE MATERIALES SAN MIGUEL	48.770.000
05		

LOTE N°06

ORDEN	EMPRESAS	MONTO OFERTADO en Gs
01	*PL CONSTRUCTORA*	61.310.000
02	CORRALON DE MATERIALES SAN MIGUEL	61.790.000
03	NDE ROGA CONSTRUCCIONES	61.820.000
04	JDC CONSTRUCCIONES	62.350.000
05	*ARF CONSTRUCCIONES*	62.780.000

2.2.3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como ***especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc****. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimiento será declarada como la oferta evaluada como la más baja, y propuesta para la adjudicación.-*

El COMITÉ EVALUADOR selecciona provisoriamente la primera Oferta con el monto mas bajo: LOTE N°01 PL CONSTRUCTORA; LOTE N°02 JDC CONSTRUCCIONES; LOTE N°03 NDE ROGA CONSTRUCCIONES; LOTE N°04 ARF CONSTRUCCIONES; LOTE N°05 NDE ROGA CONSTRUCCIONES Y LOTE N°06 PL CONSTRUCTORA las mismas son analizadas en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, y a las consideraciones expuestas en la presente evaluación, el COMITÉ EVALUADOR procede a verificar las documentaciones solicitadas para verificar el cumplimiento de la oferta con las ***especificaciones técnicas, capacidad financiera, capacidad legal y técnicas para cumplir el contrato:***

2.2.3.1 Cuadro Comparativo de cumplimiento Capacidad legal:

No.	Requisitos de calificación	*CUMPLE*
1	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo F; Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo G; Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo G.	**SI**

Resumen: La Empresa cumple sustancialmente, **por lo tanto cumple con lo solicitado.-**

2.2.3.2 Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera:

No.	Requisitos de calificación	*CUMPLE*
1	Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de los Balances de los dos últimos ejercicios fiscales vencidos. (Años ,2014, 2015) Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. (debe ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 últimos años). Endeudamiento: pasivo total / pasivo corriente. (no deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 últimos años) Rentabilidad: (utilidad neta/ventas netas) x 100. (no deberá ser negativo el promedio de los 2 años	**SI**

Resumen: La Empresa cumple sustancialmente**, por lo tanto cumple con lo solicitado**

2.2.3.3 Cuadro comparativo de Capacidad Técnica

No.	Requisitos de calificación	*CUMPLE*
1	**1° Criterios Técnicos:** Consiste en la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada Item ofertado, los que deberán reunir la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. No será considerada ninguna oferta que difiera en uno o más parámetros establecidos dentro de las especificaciones técnicas requeridas. Las ofertas deberán ser presentadas con las características solicitadas.	**SI**

Resumen: La Empresa cumple sustancialmente**, por lo tanto cumple con lo solicitado.-**

2.2.3.4 Cuadro comparativo de Análisis de precios ofertados

No.	Requisitos de calificación	*CUMPLE*
1	Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)	**SI**

Resumen: La Empresa cumple sustancialmente**, por lo tanto cumple con lo solicitado.-**

2.2.3.5 Cuadro comparativo de Experiencia en obras:

No.	Requisitos de calificación	*CUMPLE*
1	Experiencia en obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 (un) contrato o factura, durante de los años 2014, 2015, 2016; que demuestra la realización de una obra similar a la solicitada ya sea en Instituciones Públicas o Privadas. La sumatoria del monto del contrato deberá equivaler al menos al 20% del valor de la oferta. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas descriptas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. -	**SI**

Resumen: La Empresa cumple sustancialmente**, por lo tanto cumple con lo solicitado.-**

2.2.3.6 Cuadro comparativo en Capacidad de Personal:

No.	Requisitos de calificación	*CUMPLE*
1	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 2 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra. Además deberá contar con como mínimo un Jefe o Superintendente de Obras con 2 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Para acreditar dicho cumplimiento el oferente deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Ingeniero o Arquitecto).	**SI**

Resumen: La Empresa cumple sustancialmente**, por lo tanto cumple con lo solicitado.-**

2.2.3.7 Cuadro comparativo en Capacidad en materia de equipos:

No.	Requisitos de calificación	*CUMPLE*
1	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *equipamientos de uso habitual para la obra requerida* Equipos Requeridos: los equipos requeridos para la realización de la presente obra serán los siguientes: Herramientas varias, grampas, martillos, baldes, etc., en las cantidades necesarias, Camión volquete, Retroescavadora, compactador liso y las herramientas menores necesarias para la realización de este tipo de obra. Los equipos mencionados podrán ser propios o alquilados; si son alquilados se deberá presentar Carta Compromiso de Alquiler por parte del propietario. Los equipos mínimos presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Para acreditar dicho cumplimientos el oferente deberá presentar** Formulario - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	**SI**

Resumen: La Empresa cumple sustancialmente**, por lo tanto cumple con lo solicitado.-**

RESUMEN GENERAL: En este sentido las Empresas: LOTE N°01 PL CONSTRUCTORA; LOTE N°02 JDC CONSTRUCCIONES; LOTE N°03 NDE ROGA CONSTRUCCIONES; LOTE N°04 ARF CONSTRUCCIONES; LOTE N°05 NDE ROGA CONSTRUCCIONES Y LOTE N°06 PL CONSTRUCTORA, cumplen sustancialmente con todos los requerimientos: ***Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; cuenta con calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el previo evaluado como mas bajo.*:**

El COMITÉ EVALUADOR Por todo lo expuesto, concluye: que las ofertas presentadas por las Empresas: LOTE N°01 PL CONSTRUCTORA; LOTE N°02 JDC CONSTRUCCIONES; LOTE N°03 NDE ROGA CONSTRUCCIONES; LOTE N°04 ARF CONSTRUCCIONES; LOTE N°05 NDE ROGA CONSTRUCCIONES Y LOTE N°06 PL CONSTRUCTORA resultan la mejor oferta económica, cumple con todos los requerimientos estipulados en el PBC, y ser ventajosa para los intereses de la institución municipal, en consecuencia son propuestas para la adjudicación.-

3. OBERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

NO HAY ACLARACION EN EL ACTA DE APERTURA.-

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTOS DE LOS OFERENTES:

No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes

5. MOTIVOS DE CALIFICACION

Que, conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N°21.909/03*…"La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo*, tales condiciones son reunidas por las Empresas.-

6. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UNID.MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
	LOTE N1				
LOTE Nº 1	**1.1 PERFILADO ,CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO ZONA PUNTA PORA, GUARANI ,APEPUTY , SAN SOLANOMI**				
	HORA RETROEXCANADORA	H/M	32	350.000	11.200.000
	HORA MAQUINA PERFILADO	H/M	20	370.000	7.400.000
	1.2PERFILADO ,CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO ZONA LIBERTAD , POTREO YAPEPO				
	HORA RETROEXCANADORA	H/M	14	350.000	4.900.000
	HORA MAQUINA PERFILADO	H/M	7	370.000	2.590.000
	1.3 PERFILADO ,CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO ZONA CAPITAN LEGUIZAMON ,LOTE , COLEGIO AGRICOLA , SANJA CORA				
	HORA RETROEXCANADORA	H/M	31	350.000	10.850.000
	HORA MAQUINA PERFILADO	H/M	18	370.000	6.660.000

MONTO TOTAL LOTE Nº1	43.600.000

LOTE Nº 2					
LOTE	**DESCRIPCION DE TRABAJOS**	UNID.MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
LOTE Nº02	**2.1 PERFILADO ,CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO ZONA POTRERO YAPEPO , CAÑADA SAN RAMON**				
	HORA RETROEXCANADORA	H/M	20	350.000	7.000.000
	HORA MAQUINA PERFILADO	H/M	11	370.000	4.070.000
	2.2 PERFILADO ,CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO ZONA CAMINO TITIO OCAMPO, LABRINDOCUE, GAONACUE				
	HORA RETROEXCANADORA	H/M	28	350.000	9.800.000
	HORA MAQUINA PERFILADO	H/M	15	370.000	5.550.000
	2.3 PERFILADO ,CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO ZONA CAÑADA TEBICUARY, LOMA JHOVY,				
	HORA RETROEXCANADORA	H/M	15	350.000	5.250.000
	HORA MAQUINA PERFILADO	H/M	7	370.000	2.590.000
MONTO TOTAL LOTE Nº2					34.260.000

LOTE	**DESCRIPCION DE TRABAJOS**	UNID.MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
LOTE Nº3					
LOTE Nº3	**3.1 PERFILADO ,CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO ZONA CAMPO FLORIDO, POTRERITO A LOMA JHOVY .**				
	HORA RETROEXCANADORA	H/M	13	350.000	4.550.000
	HORA MAQUINA PERFILADO	H/M	6	370.000	2.220.000
	3.2 PERFILADO ,CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO ZONA CARAGUATAY, COSTA ALEGRE .				
	HORA RETROEXCANADORA	H/M	15	350.000	5.250.000
	HORA MAQUINA PERFILADO	H/M	7	370.000	2.590.000
	3.3 PERFILADO ,CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO ZONA MBARUKU, CAMPO 15.				
	HORA RETROEXCANADORA	H/M	12	350.000	4.200.000
	HORA MAQUINA PERFILADO	H/M	5	370.000	1.850.000
	3.4 PERFILADO ,CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO ZONA MBOCAPIRAY, 22, CAMINO A RUTA 8				
	HORA RETROEXCANADORA	H/M	20	350.000	7.000.000
	HORA MAQUINA PERFILADO	H/M	11	370.000	4.070.000
MONTO TOTAL LOTE Nº3					31.730.000

LOTE	**DESCRIPCION DE TRABAJOS**	UNID.MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
LOTE Nº4					
LOTE Nº4	**4.1 PERFILADO ,CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO ZONA POTRERO YAPEPO CASCO URBANO**				
	HORA RETROEXCANADORA	H/M	14	350.000	4.900.000
	HORA MAQUINA PERFILADO	H/M	8	370.000	2.960.000
	4.2 PERFILADO ,CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO ZONA RUTA Nº 8 TRAMO VIEJO , POTRERO YAPEPO A LEANDRO				

	HORA RETROEXCANADORA	H/M	31	350.000	10.850.000
	HORA MAQUINA PERFILADO	H/M	20	370.000	7.400.000
MONTO TOTAL LOTE Nº4					26.110.000

LOTE	**DESCRIPCION DE TRABAJOS**	UNID.MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
LOTE Nº 05					
LOTE Nº5	**5.1 CARGA DE RIPIO ZONA CAÑADA SAN RAMON**				
	KM: 11, ACARREO DE RIPÌO , CAMION VOLQUETE	Cargas ≥ 12 m3	45	280.000	12.600.000
	CARGA DE RIPIO INCLUIDO HORAS MAQUINA	12M3	45	120.000	5.400.000
	HORAS MAQUINA PARA EXPARCIMIENTO DE RIPIO , PREPARACION DE TERRENO	H/M	7	320.000	2.240.000
	LIMPIEZA FINAL	GL	GL	120.000	120.000
	5.2 CARGA DE RIPIO, ZONA CAMPO FLORIDO				
	KM: 1, ACARREO DE RIPÌO , CAMION VOLQUETE	Cargas ≥ 12 m3	5	80.000	400.000
	CARGA DE RIPIO INCLUIDO HORAS MAQUINA	12M3	5	120000	600.000
	HORAS MAQUINA PARA EXPARCIMIENTO DE RIPIO , PREPARACION DE TERRENO	H/M	1	320000	320000
	LIMPIEZA FINAL	GL	GL	50000	50000
	5.3 **CARGA DE RIPIOS ZONA POTRERO YAPEPO**				
	KM: 7, ACARREO DE RIPÌO , CAMION VOLQUETE	Cargas ≥ 12 m3	6	200.000	1.200.000
	CARGA DE RIPIO INCLUIDO HORAS MAQUINA	12M3	6	120000	720.000
	HORAS MAQUINA PARA EXPARCIMIENTO DE RIPIO , PREPARACION DE TERRENO	H/M	1	320000	320000
	LIMPIEZA FINAL	GL	GL	100000	100000
	5.4 CARGA DE RIPIO CAÑADA TEBICUARY CAMINO A LOMA JHOVY				
	KM: 10, ACARREO DE RIPÌO , CAMION VOLQUETE	Cargas ≥ 12 m3	8	260000	2.080.000
	KM: 8, ACARREO DE RIPÌO , CAMION VOLQUETE	Cargas ≥ 12 m3	13	220000	2.860.000
	KM: 9, ACARREO DE RIPÌO , CAMION VOLQUETE	Cargas ≥ 12 m3	38	240000	9.120.000
	CARGA DE RIPIO INCLUIDO HORAS MAQUINA	12M3	59	120.000	7.080.000
	HORAS MAQUINA PARA EXPARCIMIENTO DE RIPIO , PREPARACION DE TERRENO	H/M	8	320.000	2.560.000
	LIMPIEZA FINAL	GL	GL	250000	250000
	MONTO TOTAL LOTE Nº5				**48.020.000**

LOTE	**DESCRIPCION DE TRABAJOS**	UNID.MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
LOTE Nº 06					
LOTE Nº 06	**6.1 COLOCACION DE TUBOS , CARGA DE RIPIO Y CONSTRUCCION DE BALO ZONA SAN SOLANOMI**				
	COLOCACION DE TUBOS DE 0.60	UN	6	400.000	2.400.000
	KM: 13 , ACARREO DE RIPÌO , CAMION VOLQUETE	Cargas ≥ 12 m3	6	320.000	1.920.000
	KM: 2, ACARREO DE RIPÌO , CAMION VOLQUETE	Cargas ≥ 12 m3	3	100.000	300.000
	KM: 23, ACARREO DE RIPÌO , CAMION VOLQUETE	Cargas ≥ 12 m3	16	520.000	8.320.000
	CARGA DE RIPIO INCLUIDO HORAS MAQUINA	12M3	25	120.000	3.000.000

	HORAS MAQUINA PARA EXPARCIMIENTO DE RIPIO , PREPARACION DE TERRENO	H/M	7	320000	2240000
	CONSTRUCCION DE BALO Y LIMPIEZA DE CAMINO	H/M	50	320.000	16.000.000
	LIMPIEZA FINAL	GL	GL	300.000	300.000
	6.2 CARGA DE RIPIO, ZONA POTRERO YAPEPO				
	KM: 17, ACARREO DE RIPÌO , CAMION VOLQUETE	Cargas ≥ 12 m3	7	400.000	2.800.000
	CARGA DE RIPIO INCLUIDO HORAS MAQUINA	12M3	7	120000	840.000
	HORAS MAQUINA PARA EXPARCIMIENTO DE RIPIO , PREPARACION DE TERRENO	H/M	1,5	320000	480000
	LIMPIEZA FINAL	GL	GL	200000	200000
	6.3 **CARGA DE RIPIOS RUTA Nº 8 CAMINO VIEJO**				
	KM: 22, ACARREO DE RIPÌO , CAMION VOLQUETE	Cargas ≥ 12 m3	5	500.000	2.500.000
	CARGA DE RIPIO INCLUIDO HORAS MAQUINA	12M3	5	120000	600.000
	HORAS MAQUINA PARA EXPARCIMIENTO DE RIPIO , PREPARACION DE TERRENO	H/M	1	320000	320000
	LIMPIEZA FINAL	GL	GL	250000	250000
	6.4 **ANCHEAMIENTO DE CAMINO Y CANALIZACION PARA DRENAJE CAMINO GAONACUE**				
	KM: 27, ACARREO DE RIPÌO , CAMION VOLQUETE	Cargas ≥ 12 m3	10	600.000	6.000.000
	CARGA DE RIPIO INCLUIDO HORAS MAQUINA	12M3	10	120000	1.200.000
	HORAS MAQUINA PARA EXPARCIMIENTO DE RIPIO , PREPARACION DE TERRENO	H/M	2	320000	640000
	LIMPIEZA FINAL	GL	GL	300000	300000
	6.5 CARGA DE RIPIO CAMINO CAÑADA TEBICUARY				
	COLOCACION DE TUBOS DE 0.60	UN	6	400.000	2.400.000
	KM: 23, ACARREO DE RIPÌO , CAMION VOLQUETE	Cargas ≥ 12 m3	8	520.000	4.160.000
	CARGA DE RIPIO INCLUIDO HORAS MAQUINA	12M3	8	120000	960.000
	HORAS MAQUINA PARA EXPARCIMIENTO DE RIPIO , PREPARACION DE TERRENO	H/M	9	320000	2880000
	LIMPIEZA FINAL	GL	GL	300000	300000
MOTO TOTAL LOTE Nº06					**61.310.000**

7. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 11º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente Informe, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS EN LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES CONVOCADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA

1.- **ADJUDICAR**, EL LLAMADO A **CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº04/2017 - LA CONSTRUCCION DE ENRIPIADO, PERFILADO, CANALIZACION Y LIMPIEZA DE BALO EN COMPAÑIAS DE JOSE LEANDRO OVIEDO POR EMERGENCIA VIAL, ID Nº335.010**, a favor de las Empresas:

LOTE N°01: PL CONSTRUCTORA de Pedro Leonardo Lugo Amarilla con RUC N°6121816-2, por el monto total de su oferta que asciende la suma de **GS: 43.600.000(CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL GUARANIES).-**

LOTE N° 02: JDC CONSTRUCCIONES de Jesús Daniel Cabrera Carísimo con RUC N°3706105-4, por el monto total de su oferta que asciende la suma **GS: 34.260.000(TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL GUARANIES);**

LOTE N°03: NDE ROGA CONSTRUCCIONES de Juan José Lugo Ocampos con RUC N°4903611-4, por el monto total de su oferta que asciende la suma **GS: 31.730.000(TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL GUARANIES);**

LOTE N°04: ARF CONSTRUCCIONES de Antonio Ramón Figueredo con RUC N°3406771-0, por el monto total de su oferta que asciende la suma de **GS: 26.110.000(veinte y seis millones ciento diez mil guaraníes).-**

LOTE N°05: NDE ROGA CONSTRUCCIONES de Juan José Lugo Ocampos con RUC N°4903611-4, por el monto total de su oferta que asciende la suma de **GS: 48.020.000(CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTE MIL GUARANIES); LOTE N°06:** PL CONSTRUCTORA de Pedro Leonardo Lugo Amarilla con RUC N°6121816-2, por el monto total de su oferta que asciende la suma **GS: 61.310.000(sesenta y un millones trescientos diez mil guaraníes)**.-

2.- **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal y dictar la Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere, haciéndose responsable de la adjudicación.-

ES NUESTRO DICTAMEN.

FIRMANDO AL PIE LOS RESPONSABLES DEL COMITE EVALUADOR

Nancy Moriniga de Ojeda
COMITÉ EVALUADOR

Claudia Yolanda Riveros Arrua
COMITÉ EVALUADOR

Maria Gill Verdun Ruiz Díaz
COMITÉ EVALUADOR